



Los socialistas y el problema de la falta de ocupación en la crisis de 1890*

The socialists and the problem of the lack of work in the crisis of 1890

Sabina Dimarco**

Palabras clave

Socialistas
Desocupados
Clase obrera

Resumen

El artículo analiza el papel que jugaron las primeras organizaciones socialistas argentinas en la formulación de nuevos marcos interpretativos para la experiencia obrera de la falta de trabajo en el marco de la crisis de 1890. A partir del periódico *El Obrero*, que comienza a editarse justamente en el contexto de dicha crisis, se indaga en el esfuerzo discursivo y práctico llevado adelante por los socialistas de filiación marxista por instalar una mirada sobre la falta de ocupación rentada en personas válidas, en oposición a las concepciones decimonónicas dominantes y en diálogo con los aportes del marxismo internacional. Se reconstruye el modo en que, con anterioridad a la elaboración "experta" de las categorías de *desocupación* y *desocupado*, un sector del socialismo de fines del siglo XIX contribuyó a posicionar la falta de trabajo como un problema prioritario, de carácter involuntario, y al que debía responderse desde iniciativas estatales. Se espera así realizar un aporte a los estudios que buscan comprender los procesos de construcción socio-histórica de los problemas y categorías de intervención estatal, subrayando en este caso el rol de actores ajenos a la esfera del Estado.

* Agradezco a los evaluadores anónimos por sus comentarios y sugerencias.

** Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Máster en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études /Paris. Investigadora CONICET-Instituto de Ciencias/Universidad Nacional de General Sarmiento /UNGS. Contacto: sabinadimarco@hotmail.com.

Keywords

Socialist

Unemployment

Working class

Abstract

*The article analyzes the role played by the first socialist organizations in Argentina in offering new perspectives to interpret the experience of joblessness in the context of the crisis of 1890. From the analysis of *El Obrero*, which began to be published at that moment, this work explores the discursive and practical effort carried out by the Marxist socialists to install a perspective of the lack of work in opposition to the dominant conceptions at the end of XIX century, and in dialogue with the international Marxist ideas. The article reconstructs how, before the development of "expert" categories of unemployed and unemployment, a sector of socialism in the late nineteenth century, moves arguments to install the lack of work as a priority problem, and as an involuntary condition which reclaims for State intervention. We attempt to make a contribution to studies to seek to understand the processes of socio-historical construction of problems and categories of state intervention, underlining in this case the role of actors from outside the state's sphere.*

Introducción

A partir de la década de 1990, el problema de la *desocupación* comenzó a tener un lugar central en las preocupaciones públicas a nivel mundial. En ese contexto, en buena parte de las sociedades europeas, la legitimidad de una intervención estatal, bajo la forma de "seguros de desempleo", se impuso como un hecho natural dado que esas formas de protección social, bajo diferentes modalidades, llevaban ya un tiempo prolongado de implementación. Fue ante esa naturalidad con que se veía la intervención social del Estado frente al problema de la falta de ocupación rentada que varios científicos sociales se volcaron a la tarea de recordar el carácter construido de las categorías de desocupación y desocupado, y las formas "sociales" de tratamiento. Como sostiene Jérôme Gautié, la desocupación se convirtió en el siglo XX en la "cuestión social" por excelencia, tal como lo habían sido anteriormente la pobreza (hasta fines del siglo XVIII) y el pauperismo (en el siglo XIX), transformándose en el objeto de intervención pública más importante desde la Segunda Guerra Mundial en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.¹

Así fue como sociólogos e historiadores, en su mayoría europeos y estadounidenses, buscaron mostrar que esa categoría, que en los años noventa se encontraba

¹ Gautié, 2002.

en el centro del debate público, no era el simple reflejo de una realidad objetiva, factible de ser aprehendida de forma “correcta” por instrumentos como la estadística, sino una construcción conceptual propia de un período histórico específico (el de la generalización de la relación salarial), surgida como resultado de una reorganización de las formas en que tradicionalmente se pensaba y se trataba la pobreza.² Pusieron de este modo en evidencia que los rasgos principales de nuestra concepción moderna del *desocupado*, entendido como trabajador regular que se encuentra transitoria e involuntariamente sin empleo, y de la *desocupación* como el fenómeno económico que le subyace, fueron tomando forma a lo largo de diferentes etapas: los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, los años treinta y la posguerra son momentos claves de ese proceso. A estas etapas del desarrollo de la categoría podríamos agregar la de su “deconstrucción”, como plantea Gautié, durante las últimas décadas del siglo pasado.³ El primero de estos momentos, el de la “invención”⁴ o “constitución”⁵ del desocupado, resulta particularmente relevante, y es a eso que más atención dedicaron estos trabajos.

Durante los últimos años, algunas investigaciones en nuestro país también han comenzado a preguntarse por la forma que dicho proceso adquirió en el contexto local. Maricel Bertolo analizó el comportamiento del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) frente al fenómeno de la desocupación entre 1907 y 1934.⁶ Ana Grondona se ocupó de los vaivenes en la historia del seguro de desempleo, indagando en los motivos por los que esa forma de regulación no tuvo lugar en el país hasta 1991.⁷ Claudia Daniel, por su parte, estudió el proceso de elaboración de la categoría estadística señalando dos momentos de inflexión que se inscriben a su vez en dos contextos de crisis: de 1914 a 1917, y desde 1929 hasta 1930.⁸ Todos estos trabajos que analizan el caso argentino ubican en la primera década del siglo XX, y en particular en el marco de la crisis desencadenada con la Primera Guerra Mundial, el momento en el que la falta de ocupación empieza a emerger como un tema de preocupación e interés para las primeras agencias públicas orientadas a cuestiones laborales (en particular el DNT), así como para ciertos intelectuales reformistas volcados al estudio de los fenómenos sociales (tales como Manuel Gálvez, Alejandro Bunge o Augusto Bunge).⁹

¿Pero qué ocurría con anterioridad a esa fecha? ¿Argentina carecía acaso de situaciones de falta de ocupación? Existen numerosos estudios que señalan la

² Topalov, 1994; Salais; Baverez; Reynaud, 1986; Zimmermann, 2001; Walters, 2000.

³ Gautié, 2002.

⁴ Topalov, 1994; Salais; Baverez; Reynaud, 1986.

⁵ Zimmermann, 2001.

⁶ Bertolo, 2008.

⁷ Grondona, 2012.

⁸ Daniel, 2013.

⁹ Zimmermann, 2010.

grave crisis económica de 1890 como un momento de fuerte impacto de la escasez de oportunidades laborales en la vida de los trabajadores, tanto en el ámbito rural como urbano.¹⁰ Sin embargo, este tema ha ocupado un lugar secundario en la historiografía que estudió ese período. En esa literatura, aparece como un fenómeno digno de ser mencionado, pero no lo suficientemente importante como para abordarlo en su especificidad. Entre las posibles razones que pueden explicar la escasez de estudios historiográficos que aborden la desocupación en el último tercio del siglo XIX, Bertolo señala algunos supuestos subyacentes a dicho período, como el excepcional crecimiento experimentado por la economía primario-exportadora entre 1880 y 1914, y la imagen de una escasez crónica de mano de obra.¹¹ Estos supuestos dieron lugar a lo que Sandra Gayol denominó el mito de una "Argentina generosa",¹² esto es, la creencia ampliamente compartida en las enormes virtudes de estas tierras (por extensión, clima, baja densidad poblacional, etc.) con supuestas posibilidades para todos. A estos intentos de explicación podemos agregar las dificultades derivadas de la escasez de datos cuantitativos que permitan calcular la magnitud del fenómeno.¹³

Probablemente haya sido entonces esa combinación de factores la que explique que el tema tenga en lugar residual en los estudios sobre el mercado de trabajo a pesar del hecho de que la falta de ocupación era una experiencia frecuente y difícil de transitar para aquellos que debían trabajar para vivir. Más aún en un contexto, el de la última década del siglo XIX, en el que las prácticas económicas y sociales que habían permitido hasta entonces una subsistencia con cierta autonomía se iban viendo limitadas, entre otras cosas, por el cierre de la frontera, el reparto de la tierra en pocas manos, la extensión del uso del alambrado y la prohibición de los "agregados" como modalidad de acceso a la tierra (y con ella, la limitación a las estrategias familiares de producción y consumo independiente).¹⁴ La dificultad para poder comprender la coexistencia entre, por un lado, la presencia de situaciones de falta de ocupación y, por el otro, un mercado de trabajo que en ciertos momentos se hallaba con necesidades no cubiertas de mano de obra dio lugar a una interpretación bastante difundida que lo planteó en los términos de una paradoja: "una economía castigada a un mismo tiempo por una escasez de brazos y una abundancia de *vagos*", en la que el uso del término vago indica lo problemático que resulta nombrar esas situaciones en un contexto de bonanza económica y reclamo persistente por parte de los sectores terratenientes sobre la falta de brazos.¹⁵

¹⁰ Pianetto, 1984; Panettieri, 1988; 1997; Suriano, 2000 2003; Salvatore, 2010.

¹¹ Bertolo, 2008: 107.

¹² Gayol, 2000.

¹³ Suriano, 2003.

¹⁴ Carlos Mayo (1987) describe para la época colonial dos formas de acceder a la tierra por fuera de la propiedad: asentarse en las todavía abundantes tierras fiscales disponibles, o "agregarse" a un establecimiento rural y desarrollar la actividad agropecuaria en pequeña escala.

¹⁵ *Ibidem*: 25. Lobato, 2000; Panettieri, 1997; Sábato y Romero, 1992.

Frente a la escasa atención que se le ha prestado al problema de la falta de ocupación en el período previo a la crisis de 1914, resulta importante recordar que uno de los primeros investigadores en ocuparse del fenómeno de la desocupación desde una perspectiva histórica, José Panettieri, discutía las apreciaciones de algunos de los primeros reformistas que contribuyeron a la configuración de este problema en el país.¹⁶ Según el historiador, figuras como Alejandro Bunge (DNT) y Francisco Stach (Museo Social Argentino) tendieron a ignorar la gravitación de las crisis de 1873 y 1890 en la falta de oportunidades laborales. Cita como ejemplo una frase de Stach en la que, en 1914, mencionaba con sorpresa: “nos encontramos ante un fenómeno anteriormente desconocido. El obrero desocupado y la disminución del salario por parte del patrón”.¹⁷ Contra esa idea, Panettieri se esfuerza por mostrar que las dos crisis previas, desatendidas por estos intelectuales de comienzo de siglo, fueron igualmente importantes en el incremento de la desocupación.

La observación del historiador nos permite introducir un elemento central para nuestro argumento: en el contexto de la sociedad capitalista, los momentos de crisis conducen con frecuencia a un incremento de la falta de ocupación rentada, pero no en todos los casos estas situaciones han sido interpretadas en su propia época en el sentido que luego daremos a la “desocupación”. Concretamente, las crisis de 1873 y 1890, como sostiene Panettieri, entre otros,¹⁸ condujeron a una disminución de las oportunidades de empleo; pero no por ello es menos cierto que “el obrero desocupado”, retomando los términos de Stach, comienza a configurarse en 1913 como una figura novedosa. Hay dos indicadores por demás elocuentes de la inexistencia de la noción moderna del *desocupado*, a pesar de la gran presencia de situaciones de falta de ocupación en personas que necesitaban trabajar: por un lado, la muy esporádica utilización, con anterioridad a esa fecha, del término que luego será utilizado en nuestro país para nombrar esa condición singular de no-trabajo válido; por el otro, el uso del término “desocupado” para nombrar a inválidos en situación de mendicidad, a niños “vagando” por las calles o a personas en huelga.

Este artículo se propone analizar ese período de finales del siglo XIX, no con la intención de hacer una historia de la desocupación, de sus causas y características, sino en línea con los estudios mencionados al comienzo, con el objetivo de indagar en el proceso de construcción de la figura del *desocupado* como una forma específica de *no-trabajo válido*, diferente de otras formas de pobreza. Esta última expresión es empleada por Bénédicte Zimmermann para indagar en la creciente intervención del Estado no solo sobre el trabajo sino también sobre el no-trabajo. Mientras que el no-trabajo en personas inválidas dio lugar tempranamente a medidas asistenciales, la conceptualización y tratamiento del

¹⁶ Panettieri, 1988.

¹⁷ Citado en Panettieri, 1988: 12.

¹⁸ Sábato; Romero, 1992; Pianetto, 1984; Cortés Conde, 1979; Bertolo, 2008.

no-trabajo en personas válidas resultó un proceso más complejo y ambivalente en términos históricos. Cuando hablamos de no-trabajo válido nos estamos refiriendo, concretamente, a situaciones de falta de ocupación rentada y con cierta legitimidad en el espacio público. En este sentido, diversas estrategias de supervivencia (mendicidad, pequeños hurtos, ciertas formas de comercio callejero, la recuperación de residuos, entre otras), a pesar de garantizar un cierto umbral de recursos a quienes las llevaban a cabo, con frecuencia fueron percibidas socialmente como formas de no-trabajo válido. La figura del *desocupado* supone entonces también la distinción con respecto a esas situaciones de "trabajo dudoso".¹⁹

Desde esta perspectiva de análisis, como adelantamos, consideramos que la emergencia del desocupado no se deriva de manera directa de la existencia *objetiva* de la falta de trabajo (aunque esta sea una condición necesaria para que ello suceda), ni de su agudización en épocas de crisis. Una serie de mediaciones y cambios en las representaciones, además de las transformaciones concretas en el mundo del trabajo, tuvieron que ocurrir para que ciertas formas de no-trabajo en personas válidas pudieran ser pensadas como una situación involuntaria y de responsabilidades que trascienden a quienes la padecen.²⁰

Pero si los estudios citados han tendido a mostrar que la elaboración de la nueva categoría social resulta de una construcción que parte "desde arriba", de una "intervención" de los reformadores sociales de cada país, nuestro trabajo se propone abordarlo como un proceso de configuración más amplio, de plazos más largos y sinuosos, y que involucra a diversos actores.²¹ La perspectiva constructivista de los "problemas sociales"²² o "problemas públicos"²³ nos brinda valiosas herramientas conceptuales para abordar la formación de políticas públicas y saberes expertos, no como respuestas "necesarias" a dificultades objetivas, sino como parte de un proceso colectivo de construcción de ciertas condiciones o fenómenos como *problemas que requieren de intervención*. Las agencias públicas, las políticas –propuestas o implementadas– y los actores vinculados a estas forman parte de ese proceso de problematización junto a otros actores sociales provenientes de diversos ámbitos de la vida social. En el caso que nos convoca, entre estos actores se encuentran, en un lugar nada menor como intentaremos mostrar, las agrupaciones políticas representativas de los trabajadores.

Si bien nuestro estudio no se inscribe plenamente en dicho marco conceptual, algunos de sus aportes guían nuestra indagación, tales como la importancia que

¹⁹ Estos temas han sido trabajados en Dimarco, 2010, en relación a la distinción entre el "desocupado" y el "ciruja".

²⁰ Topalov, 1994; Walters, 2000; Zimmermann, 2001.

²¹ Lespinet-Moret; Liebeskind-Sauthier, 2008.

²² Blumer, 1971; Kitsuse; Spector, 1973.

²³ Gusfield, 2014.

adquiere la *disputa por la forma* de nombrar y definir el “problema” (puesto que nombrarlo es instituirlo como tal, adjudicarle cierto rasgos y delimitar un campo de posibles soluciones), la necesidad de *identificar los grupos o instituciones* que participan de ese proceso, y la *adjudicación de responsabilidades*, tanto en lo que refiere a la identificación de las causas, como a las responsabilidades a la hora de brindar una solución.²⁴ En esta perspectiva, la emergencia del problema (cómo se construye como tal) y su resolución constituyen dos momentos articulados.

Nos interesa entonces preguntarnos por el rol que jugó un grupo social en particular, el de los socialistas marxistas de 1890, en la puesta en forma del “problema”, con todo lo que ello implica. Esto no significa renegar del indudable papel que tuvieron funcionarios estatales e intelectuales reformistas, como ya hemos mencionado. Tampoco implica desconocer que otras organizaciones de trabajadores (anarquistas o asociaciones gremiales, por ejemplo) han debido tener un papel relevante, aunque este tema quedará para futuros trabajos.²⁵ En síntesis, dos hipótesis orientan nuestro trabajo: por un lado, que la configuración del problema de la desocupación en Argentina, así como los intentos para resolverlo, involucró a actores diversos, teniendo un papel importante las organizaciones de los trabajadores, en particular aquellas vinculadas al socialismo. En este sentido, nuestro abordaje se inscribe en la línea de investigación planteada por Juan Suriano (2000) hace ya varios años, en la que propone pensar las respuestas reformistas a la cuestión social no solo como elaboraciones expertas sino también como “una construcción discursiva (y práctica) de los propios actores involucrados, esto es, los trabajadores y sus instituciones”.²⁶ Por otro lado, que ese proceso se desarrolló en diferentes temporalidades, siendo la segunda década del siglo XX un momento central, pero que halló sus condiciones de posibilidad en dinámicas previas.

El artículo se concentra entonces en el análisis del papel jugado por los socialistas vinculados al periódico *El Obrero* en la elaboración de una matriz conceptual novedosa para pensar las situaciones de falta de ocupación rentada en personas válidas, y en la relación entre esta y la necesidad de respuesta estatal. Se espera así realizar un aporte a los estudios que buscan comprender los procesos de construcción socio-histórica de los problemas y categorías de intervención estatal, subrayando en este caso el rol de actores ajenos a la esfera del Estado.

Primero, analizaremos las concepciones prevalecientes sobre la falta de trabajo en personas válidas a fines del siglo XIX. Basándonos en fuentes heterogéneas

²⁴ Gusfield (2014) distingue analíticamente entre *propiedad*, *responsabilidad causal* y *responsabilidad política*. Estas cuestiones están presentes –aunque no necesariamente con estos términos– en nuestro estudio.

²⁵ La elección de los socialistas no es, por supuesto, azarosa. Responde a la intención de indagar posteriormente en la relación entre estas primeras iniciativas orientadas al problema del no-trabajo y el abordaje de esta cuestión por el socialismo desde su labor parlamentaria.

²⁶ Suriano, 2000: 16.

veremos que, a pesar de que los períodos sin colocación eran una experiencia frecuente en la vida de quienes no tenían más propiedad que su fuerza de trabajo, la forma en que se pensaba esas situaciones respondía a la idea de la falta individual y la marginalidad voluntaria. Luego, apoyándonos en el análisis del *El Obrero*, analizaremos el modo en que, durante esos mismos años, las primeras organizaciones socialistas entablaron una verdadera disputa de sentido con respecto a esa concepción dominante. Con este análisis nos interesa particularmente dimensionar, siguiendo a Enrico Pugliese, el arduo camino que hubo que transitar para poder acercarse al siempre complejo principio del desempleo como fenómeno involuntario. Finalmente, retomaremos los principales argumentos desarrollados resaltando aquellos aspectos en los que consideramos que los registros interpretativos provenientes del socialismo de filiación marxista brindaron herramientas para una concepción social del no-trabajo válido y postularon un rol activo del Estado en la resolución del problema.²⁷

La falta de ocupación en personas válidas a fines del siglo XIX

Como ha sido señalado en diversos trabajos, las características del modelo agroexportador, sumamente vulnerable a las crisis cíclicas y a los cambios estacionales, fueron forjando un mercado de trabajo caracterizado por las ocupaciones ocasionales y poco especializadas, la alta movilidad tanto geográfica como ocupacional (dentro de una misma rama o con pasajes del sector primario al secundario), y la alternancia entre períodos de empleo y otros de falta de ocupación laboral.²⁸ Si bien la escasez de fuerza de trabajo era el rasgo predominante de ese mercado laboral, lo que condujo al intenso y persistente fomento de la inmigración, las situaciones en las que los trabajadores no hallaban ocupación eran moneda corriente de la experiencia de vida de los sectores populares, y aunque estas se agudizaban en períodos de crisis, no se limitan a ellos.

Por cierto, las características de inestabilidad y alternancia entre períodos de empleo y otros de falta de ocupación se convirtieron en rasgos propios de la estructura productiva que se fue consolidando hacia fines del siglo XIX, pero ya se encontraban presentes en épocas previas. Mientras que algunos autores lo atribuyen a las características de la demanda de mano de obra –a sus condiciones cíclicas y estacionales–, otros ponen el foco en la oferta –en la conducta “poco

²⁷ Pugliese, 2000.

²⁸ Sábato; Romero, 1992; Panettieri, 1988; Pianetto, 1984; Salvatore, 2010; Cortés Conde, 1979; Poy, 2014.

calvinista” de la fuerza de trabajo—. ^{29, 30, 31, 32} Sin entrar en esa controversia, que podríamos hacer extensiva también al período aquí analizado, lo cierto es que, como vimos, las condiciones estructurales que habilitaban prácticas sociales y económicas por fuera de la venta de la fuerza de trabajo, o en alternancia con esta, se redujeron para entonces.

De este modo, la experiencia de la falta de ocupación en el marco de una sociedad capitalista en pleno desarrollo, en la que la vida sin salario se hacía cada día más difícil, era frecuente y continuó siéndolo a pesar del intenso crecimiento económico del último tercio del siglo. Simultáneamente, se hacían oír con insistencia los reclamos de quienes necesitaban mano de obra en períodos de cosecha y no encontraban suficientes trabajadores. Esta coexistencia que, como vimos, fue recuperada por la historiografía en términos de una paradoja, en su época era mayormente interpretada, según se desprende de diferentes documentos, ³³ como un problema de falta de iniciativa por parte de los trabajadores que preferían “vivir sin trabajar”. La creencia generalizada sobre Argentina como un país de recursos suficientes para todo el que quisiera trabajar –reafirmada y difundida por la prensa y las autoridades vinculadas al departamento de inmigración– conducía a que toda situación de no-trabajo, en personas que por edad y condiciones físicas se consideraran “aptas”, fuese interpretada como un problema de falta de voluntad para ganarse la vida por sus propios medios y pensada como “vagancia”. ³⁴ En efecto, de la prensa del período, las memorias municipales, los archivos policiales, los trabajos de la incipiente criminología y los diarios de sesiones parlamentarias, se desprende esa concepción generalizada de la falta de ocupación como una suerte de automarginación voluntaria. Y si bien es cierto que no estaba completamente ausente la interpretación de esa coexistencia como un problema de “desencuentro” entre oferta y demanda de trabajo (postura que tendría gran aceptación años más tarde), esta tenía un

²⁹ Amaral, 1987.

³⁰ Mayo, 1987.

³¹ Según Amaral, Mayo interpreta el trabajo ocasional de los peones rurales en el marco de “una mentalidad ‘poco calvinista’ que les habría impedido seguir trabajando más allá de la satisfacción de las necesidades (vestimenta y vicios) que requerían metálico” (Amaral, 1987: 33).

³² Es posible, a la manera en que lo hace Topalov (1994) para el caso francés, pensarlo como una convergencia entre trabajadores apegados a las formas temporarias de empleo, que les dejaban la posibilidad de períodos sin trabajar o de alternancia con ocupaciones autónomas, y empleadores que encontraban ventajoso un sistema que les permitía ocupar personal en épocas de alta actividad económica y prescindir de ellos en los períodos de baja, sin tener responsabilidad sobre quienes se quedaban sin trabajo.

³³ Para el análisis de este período nos hemos basado en una serie heterogénea de documentos tales como periódicos y revistas, memorias municipales, actas parlamentarias y registros policiales. Dado que este no es el punto central del presente artículo, serán mencionados solo en los casos en que utilicemos citas textuales.

³⁴ Suriano, 2000.

lugar claramente marginal en la forma en que era pensada y tratada la cuestión del no-trabajo en personas válidas.³⁵

La interpretación en el registro de la falta individual, apoyada en argumentos morales, desdibujaba la pregunta por las causas. Así, la clasificación del universo de los pobres solo distinguía, como ha sido tantas veces señalado por la historiografía, entre los *pobres inválidos* merecedores de asistencia, y los *pobres válidos*, cuya pobreza resultaba condenable y sancionada social y legalmente.³⁶ La posibilidad de pensar una pobreza válida relacionada con la dificultad de conseguir trabajo se encontraba ausente en esa representación dicotómica. La *Memoria Municipal de la Ciudad de Buenos Aires* de 1889 lo planteaba con toda claridad: "El trabajo abunda en este país y los que no lo encuentran en la ciudad, fácilmente se colocan en la campaña", de lo que se deducía: "no hay más pobres que los haraganes ó los inválidos, ó los que por enfermedad pasajera no pueden trabajar".³⁷

Esto resulta particularmente evidente en el caso de los inmigrantes, en el contexto de su llegada masiva al país. Por cierto, era el peón nativo el principal depositario de la imagen de un trabajador poco disciplinado, con tendencia a los vicios y propenso a llevar una vida por fuera del trabajo, frente al extranjero presentado como honesto y laborioso.³⁸ Pero en el momento mismo en que este último no lograba "colocarse" o perdía su ocupación, pasaba a ser visto, él también, desde el registro moral de la falta individual (tendencia al ocio, escasa iniciativa para el trabajo, inmoralidad). De hecho, quienes recaían en los asilos de mendigos eran en su mayoría extranjeros sin trabajo, así como eran inmigrantes sin ocupación buena parte de quienes eran apresados bajo el rótulo de "vagancia".³⁹ Hilda Sábato y Luis Alberto Romero citan varios ejemplos de personas detenidas por vagancia o robo y que, al ser interrogadas por la policía, se justificaban diciendo que habían quedado sin trabajo.⁴⁰ Si la falta de ocupación era inmediatamente asociada a la vagancia, en esa última década del siglo se

³⁵ Esta perspectiva tendrá un importante desarrollo varios años más tarde desde el DNT, y dará lugar al Registro Nacional de Colocaciones en 1912. Grondona, 2012; Bertolo, 2008.

³⁶ Esa distinción entre buenos y malos pobres, con sus variaciones, se encuentra presente en diferentes países y épocas históricas y ha sido tratado por numerosos autores. Para citar quizás los más destacados: del ámbito internacional, Castel, 1997, y del ámbito nacional, Tenti Fanfani, 1989.

³⁷ *Memoria Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*, 1889, s/p.

³⁸ Lobato, 2000. Juan Bialet Massé (1904) criticaría duramente el menosprecio de los sectores gobernantes hacia la población trabajadora nativa.

³⁹ Véase: las memorias municipales de la ciudad. Entre 1870 y 1890 estas memorias que se presentaban anualmente para dar cuenta de la gestión gubernamental en la ciudad incluían una sencilla estadística de la población que se albergaba en los asilos, categorizada según nacionalidad.

⁴⁰ Sábato y Romero, 1992. Aunque los ejemplos corresponden mayormente a los años 1870, es factible pensar que esa situación debe haberse agudizado con la crisis de 1890.

asistía, a su vez, a una creciente asociación entre inmigración y vagancia, y entre ambos y delito urbano.⁴¹

La figura del *atorrante*,⁴² término que comenzó a difundirse en el uso popular hacia 1880, constituye el ejemplo más claro de la condición del inmigrante válido sin ocupación en un contexto en el que no había margen para pensar un no-trabajo involuntario. Los testimonios de la época describían como *atorrantes* a personas por lo general jóvenes y de sexo masculino (el potencial trabajador), mayormente extranjeros y dedicados a la “vagancia”. Con descripciones que denotaban distintos grados de simpatía hacia quienes no pocas veces eran definidos como portadores de una ideología libertaria, en todos los casos se los inscribía en ese registro de una marginalidad voluntaria, lo que justificaba a su vez la aplicación de las leyes contra la vagancia. El criminólogo Antonio Dellepiane planteaba en 1892: “Seguros estamos de que si se levantara una estadística de los atorrantes, para emplear el término vulgar ya consagrado en las calles y en las plazas de nuestras ciudades, se hallaría que la casi totalidad de ellos, por no decir la totalidad de ellos, está formada por vagos extranjeros importados”.⁴³

El siguiente testimonio del francés Emile Daireaux, cuyas obras constituyen agudos testimonios de la vida social y laboral de la época, permite apreciar las ambivalencias que se presentaban a la hora de analizar las dificultades de inserción de los trabajadores inmigrantes:

“Los atorrantes no son un producto del suelo, sino los desechos de una inmigración mal dirigida y desalentada. Es triste decirlo o confesarlo, todo Europeo en el momento en que pone el pie en América para intentar una empresa cualquiera, es *un desclasificado*, ya lo confiese o ya lo niegue. En el mero hecho de emigrar, se destierra y todo desterrado, en el momento de llegar se encuentra en una situación de inferioridad en medio de los que han nacido o han precedido aquella tierra que pisa por primera vez”.⁴⁴

Recurrimos a esta larga cita porque consideramos que allí Daireaux –él mismo extranjero– ponía de manifiesto la tensión propia de una época en la que no estaban dadas las condiciones para pensar en una situación de no-trabajo involuntaria, pero en la que, a su vez, la integración laboral no estaba garantizada. Por un lado, ubicaba parte de la responsabilidad en un Estado que no había sabido dirigir la inmigración, y describía la situación como resultado de dificultades de inserción propias del exilio. De hecho, diría, fue “sin que ellos hayan tenido la

⁴¹ Caimari, 2009; Sozzo, 2011; Salvatore, 2010.

⁴² Gobello, 2001; Gobello; Bossio, 1968. Su etimología fue referida a dos explicaciones alternativas: al nombre de la compañía que construía los caños en los que solían refugiarse (“A. Torrant”) y al verbo “atorrar” (dormir) del lunfardo porteño.

⁴³ Dellepiane, 1892.

⁴⁴ Daireaux, 1888.

culpa [que] han visto llegar esa hora fatal". Y para reafirmar la idea, planteaba que habían llegado al país "para intentar una empresa cualquiera", y señalaba la existencia de una trayectoria ligada al mundo del trabajo: "Eran en su país obreros, estudiantes, empleados de oficina, artesanos y ahora no son más que andrajosos".⁴⁵ Mencionaba incluso lo complejo que podía resultar conseguir ocupación para los inmigrantes pobres: "En cuanto al trabajo no hay que pensar en él; ¿quién ha de ocupar a personas de aspecto tan repugnante ni se ha de fijar en ellos siquiera?". En pocas palabras, Daireaux establecía una vinculación directa entre esas situaciones de marginalidad y toda una serie de dificultades que excedían al individuo (desarraigo, "inmigración mal dirigida", falta de oportunidades de empleo). Sin embargo, no había una forma de nombrar esa condición involuntaria: así, el cronista francés los definía a partir de esa ambigüedad: los atorrantes "son *desclasificados*", y explicaba que utilizaba el término "atorrante", porque esa era la forma en que "la burla de la gente del país los ha bautizado".⁴⁶ Y él mismo afirmaba en otro pasaje: "No hay miserables en un país donde el trabajo es fácil [...]. No existen pues más pobres que los de profesión".⁴⁷

Así como no existía una forma específica de nombrar esas situaciones en que la escasez de ingresos se derivaba de la imposibilidad de encontrar ocupación, el término "desocupado", por su parte, podía ser utilizado en un sentido claramente peyorativo. En la *Revista Municipal* de 1904, por ejemplo, se sugería no dar limosna para

"...no permitir y estimular el execrable hábito de muchos desocupados que encubiertos hipócritamente bajo una faz de dolor y miseria, aparentando invalideces que hieren muchas veces las fibras sensibles de personas piadosas, á quienes suelen y saben explotar (sic) con maestría, imploran la caridad ofreciendo en cambio y como consecuencia el poco edificante cuadro de nuestras calles con esos cínicos y poco aseados mendigantes".⁴⁸

Como vemos, un uso del término que remitía a una actividad inmoral con todos los atributos de la marginalidad voluntaria: hábito execrable; aparentar invalidez; saber explotar la caridad; cinismo.

El *problema de la vagancia*, cuya figura prototípica de tipo urbano era el *atorrante*, fue entonces la grilla interpretativa bajo la que, desde una multiplicidad de espacios discursivos, se concibió en ese último tercio del siglo XIX (y antes) la falta de ocupación en personas válidas, con independencia de las causas que se encontraban por detrás de cada situación particular. El carácter *voluntario* que se

⁴⁵ *Ibidem*: 170.

⁴⁶ *Idem*.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ *Revista Municipal* (Buenos Aires, 15 de febrero de 1904): "Mendicidad", p. 5.

le asignaba a ese no-trabajo era un elemento central sobre el que se apoyaban la estigmatización, la responsabilización y el tratamiento represivo.⁴⁹

La crisis de 1890, a pesar del evidente incremento de personas que experimentaban dificultades para conseguir ocupación rentada, no condujo en un primer momento a un cambio en las representaciones del no-trabajo válido sino, por el contrario, a una intensificación de su condena, como se desprende de las descripciones estigmatizantes de la prensa "burguesa" y de las *Memorias Municipales*, así como del reforzamiento de las medidas represivas.

Los socialistas, la cuestión obrera y los "sin trabajo"

La crisis económica de 1890 tuvo consecuencias tan serias para los sectores populares que, como sostiene Suriano, marcó un punto de inflexión en la conformación del movimiento obrero.⁵⁰ La década que esta crisis inauguró vio proliferar el desarrollo de organizaciones de trabajadores y una creciente conflictividad social que tuvo como escenario privilegiado a las principales ciudades y en particular a la urbe porteña. Durante este período, no solo aumentaron en número las organizaciones gremiales, sino que además fueron ganando terreno las agrupaciones socialistas y anarquistas.⁵¹ La mayor organización de los trabajadores en un contexto de deterioro de las condiciones laborales y sociales potenció el conflicto social y las huelgas que, luego de un primer momento de contracción postcrisis, comenzaron a crecer en número e intensidad.⁵² En consecuencia, los años previos a 1897 estuvieron signados por una creciente actividad al interior de un movimiento obrero en pleno desarrollo.⁵³

Las organizaciones que se iban formando (en las que los inmigrantes con trayectorias de participación política en sus países de origen jugaban un papel destacado) incorporaron en sus demandas y reivindicaciones una interpretación de los problemas nacionales (económicos, sociales, laborales) atravesada por la cuestión de la desigualdad. En el caso de una parte del socialismo, la identificación de la "cuestión obrera" a la desigualdad de clases y así, a "una querrela entre débiles y fuertes", condujo a la demanda de intervención estatal a través

⁴⁹ Suriano también señala que el no-trabajo era considerado ociosidad y esta, a su vez, un delito social factible de ser punible. Suriano, 2000.

⁵⁰ Suriano, 2003. Lucas Poy (2014) señala que el período que siguió a la crisis de 1890 estuvo signado por una reversión del ciclo de ascenso huelguístico previo. De todos modos, el proceso de organización obrera que se despliega en esos años trasciende ampliamente la conflictividad propiamente huelguística.

⁵¹ Matsushita, 1987.

⁵² Suriano, 2000.

⁵³ Spalding, 1970.

de leyes protectoras del trabajo.⁵⁴ En 1890 el Comité Internacional Obrero (CIO) presentó al Congreso Nacional un petitorio solicitando la sanción de leyes que limitaran la jornada laboral, instrumentaran el descanso dominical, prohibieran el trabajo nocturno e infantil, y eliminaran el trabajo a destajo, entre otras medidas. Años más tarde, con la llegada de los socialistas al ámbito parlamentario, varios de esos objetivos se plasmaron en proyectos legislativos, que si bien contaron con éxito dispar, tuvieron en su conjunto la virtud de ir instaurando nuevas formas de pensar los problemas sociales y sus soluciones.⁵⁵

En el petitorio elaborado por el CIO, la cuestión de la falta de trabajo no estaba presente. Sin embargo, si analizamos la prensa socialista de esos años de crisis, vemos que se trataba de un tema que ocupaba un lugar sumamente importante entre sus preocupaciones. El periódico *El Obrero. Defensor de los intereses de la clase proletaria (EO)* (1890-1892) nos ofrece una vía privilegiada para el abordaje de esta cuestión.⁵⁶ Esta publicación estuvo dirigida en su primera etapa por el ingeniero alemán Germán Avé-Lallemant, el más destacado referente intelectual del socialismo en este período inicial y redactor de la mayoría de los artículos.⁵⁷ Su surgimiento se inscribe en la creciente literatura –que incluía diarios, periódicos, revistas y folletos– que entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se dirigía a los trabajadores como público específico.⁵⁸ Además de constituir un hito en la historia del socialismo argentino por su carácter institucional como órgano de la recién creada Federación Obrera y por su adhesión explícita a un socialismo marxista, reviste para nosotros particular interés por otros dos motivos.⁵⁹ Por un lado, porque fue el primero que se dedicó a difundir las ideas socialistas en español buscando un mayor alcance entre los trabajadores.⁶⁰ Por el otro, y fundamentalmente, porque se publicó en el contexto de la crisis de 1890, de modo que nos permite analizar la interpretación de la experiencia de la falta de trabajo de aquellos años desde el prisma del socialismo marxista

⁵⁴ *El Obrero* (Buenos Aires, 21 de febrero de 1891): “La cuestión social”. Incluso definido como un Estado clasista, se lo considera el único poder que se encuentra por encima de los sectores “pergeñados en una guerra a muerte” y, por ello, el único capaz de intervenir a favor de los débiles, es decir, de los obreros.

⁵⁵ Para mencionar solo algunos de los presentados entre comienzos del siglo XX y 1943: ley de reglamentación del trabajo de mujeres y menores (1907), accidentes de trabajo (1915), prohibición del trabajo nocturno en panaderías (1926), jornada máxima de ocho horas de trabajo (1929), entre otros.

⁵⁶ Creado a instancias del CIO, se presentaba como órgano de la Federación Obrera, aunque esta se constituiría algunas semanas más tarde.

⁵⁷ Tarcus, 2003; 2004; 2007; Falcón, 1984.

⁵⁸ Lobato, 2009.

⁵⁹ Martínez Mazzola, 2004.

⁶⁰ Hay que tener presente que esta publicación se enmarca en la vasta producción que se desarrolla entre fines del siglo XIX y comienzos del XX que puede catalogarse como “prensa obrera” (Lobato, 2009).

aportado por Lallemand. Esto último resulta significativo si tenemos en cuenta que los escritos de Marx contribuyeron a ubicar el tema de la falta de ocupación en el corazón de la economía política y brindaron herramientas conceptuales para pensarlo desde su especificidad y a contracorriente de la visión hegemónica en su época.⁶¹ Dado que Lallemand tuvo acceso a varias de las obras en las que Marx había desarrollado estas cuestiones,⁶² la lectura que brinda *EO* de la realidad social y económica en el registro del "socialismo científico" permite entender algunos de sus aportes a la interpretación del problema del no-trabajo, aunque tamizado por ingredientes específicos de la escena local.

La formulación del problema de los "sin ocupación"

En el marco de la crisis, y en uno de sus primeros números, *El Obrero* difundió una convocatoria de la incipiente Federación Obrera al primer "meeting de trabajadores sin ocupación".⁶³ Se trataba de un texto de cierta extensión que constituyó el inicio de una intensa actividad por parte de este periódico orientada a ubicar el tema de la falta de trabajo como un tema socialmente relevante en un contexto en el que, como vimos, prevalecía la preocupación por la falta de trabajadores más que por la escasez de trabajo.

El texto comenzaba diciendo: "Creemos no equivocarnos mucho, si afirmamos que el número de trabajadores sin ocupación y fuera de trabajo en esta ciudad de Buenos Aires no baja de diez mil (10.000) hoy en día. Diez mil hombres sin trabajo, sin medios de subsistencia!". Y continuaba:

"Diez mil esclavos de la miseria que atormentados por el hambre, por la menesterocidad la indijencia (sic) propia y de los de su familia quisieran trabajar en cualquier trabajo, sea donde fuese, con tal de ganar tanto como para poder dar de comer a sus hijos."⁶⁴

Tenemos aquí planteados varios de los argumentos constitutivos de la configuración del *problema obrero de los "sin ocupación"* por parte de los socialistas de *EO* que, como veremos, se compone en referencia y oposición directa al problema de la vagancia, sobre el que se sostenían las prácticas y representaciones hegemónicas respecto del no-trabajo válido, pero sin ser el *problema de la desocupación* tal como sería formulado años más tarde. En la convocatoria al mitín, decíamos, aparecen enunciadas varias cuestiones que se retomaron y se desarrollaron en los números posteriores y que fueron fijando la línea argumentativa del socialismo frente al problema de la falta de trabajo durante esos años de

⁶¹ Zimmermann, 2001. Sobre este tema hemos trabajado en Dimarco (2016).

⁶² Tarcus, 2007.

⁶³ *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): "Meeting de trabajadores sin ocupación".

⁶⁴ *Idem*.

crisis, a saber: la insistencia sobre la *magnitud* del fenómeno; una interpretación diferente acerca de la *naturaleza* del problema; la aseveración de la *voluntad* de trabajo de quienes padecían la situación, así como del *esfuerzo* por conseguirlo; la inscripción del tema en el *problema obrero* (en lugar del problema de la vagancia); la definición de los "sin trabajo" como *trabajadores* a pesar de su falta transitoria de ocupación; la demanda de intervención de actores externos a los trabajadores, en particular del Estado, para su *resolución*.

Un primer elemento refiere, entonces, a la construcción del problema en cifras. Aunque por lo general no se mencionaba la fuente ni la metodología para llegar a estas, las cifras eran utilizadas con insistencia y a repetición, incluso varias veces en un mismo texto, con la intención de demostrar la magnitud del problema y, con ella, la "real" existencia del fenómeno. Se buscaba así también enfatizar su carácter *colectivo*. El mitín de los "sin ocupación" buscaba dar visibilidad a ese fenómeno que las cifras denunciaban, escenificar su magnitud. No sin ironía se planteaba que:

"Si supiesen S.E. el Sr. Presidente de la República y sus Ministros, que 10.000 trabajadores con sus familias en medio del lujoso pueblo de la capital que ellos conocen, están sufriendo de hambre y necesidades, oh de seguro, ellos harían inmediatamente algo, aunque tuviesen que salir los fondos para realizar este propósito de sus bolsillos particulares, para que tantos desgraciados hallasen ocupación y pan."⁶⁵

Y respecto de los sectores burgueses: "De seguro que también los grandes capitalistas, los gran hacendados (sic), si supiesen todo esto, no tardarían un momento en proporcionar trabajo suficiente á los desgraciados en sus vastas estancias [...]". Dejando entender, con sorna, que solo de la falta de conocimiento acerca de la magnitud del problema podía resultar la ausencia de medidas orientadas a su resolución.

Pero fundamentalmente, con esas cifras ("diez mil esclavos de la miseria"), el *EO* entraba abiertamente en disputa con las visiones dominantes que negaban la existencia de un problema de falta de trabajo. Sus redactores asociaban esa negación "burguesa" con la mención insistente en la prensa y en los boletines oficiales de supuestas ofertas laborales en el interior. Por eso, la denuncia de esas noticias operaba como referencia permanente para ir construyendo una interpretación alternativa sobre la ausencia de ocupación. En varias notas la controversia en torno a estos temas se hacía explícita, como en la titulada "Los trabajadores sin trabajo": "La prensa se queja que numerosa gente hábil para el trabajo, pierda su tiempo en la capital viviendo de la caridad pública y sin hacer nada por conseguir ese trabajo que abunda en el litoral y en el interior", a lo que desde *EO* replicaban: "Es una mísera mentira que en el interior abunda el

⁶⁵ *Idem.*

trabajo, pues la misma Prensa publica [...]: ‘La pobreza y el hambre se acentúa en la Provincia’.⁶⁶

La disputa por la supuesta existencia de oportunidades laborales desaprovechadas constituía un punto importante de la controversia en tanto, como se advierte en la cita, según cómo el argumento fuese utilizado, podía servir para justificar la idea de una falta individual, o todo lo contrario. Además, si esas declaraciones sobre la demanda de “brazos” en el interior permitía acusar a los “sin trabajo” de no esforzarse lo suficiente, contribuía al mismo tiempo, como advertían los redactores de EO con preocupación, a reforzar las medidas represivas mientras se seguía estimulando la inmigración europea y la movilidad interna, aún a sabiendas de que muchos de esos migrantes no conseguirían “colocarse”:

“La mendicidad en las calles de los pueblos toma proporciones alarmantes. La Prensa, el órgano especial de la burguesía, vitupera sobre estos jóvenes aptos para obtener por el trabajo la alimentación que buscan en la limosna y en la holganza’(sic). Y agrega: ‘El que pueda trabajar debe abandonar el triste oficio de mendigo; y sinó lo hace por su propio impulso, la policía puede recordarle el cumplimiento del deber de todo ciudadano’. Excelente carísimo colega, dócil reptil del orden y del deber! La policía! (...) No hay trabajo? Que venga la policía! La policía, oh! *Voilà le crétinisme bourgeois dans tout sa beatitud!*”⁶⁷

La naturaleza del problema

Otro elemento importante en esa construcción de una mirada diferente sobre la falta de trabajo refiere a la naturaleza del problema. Si desde la perspectiva de la falta individual, el incremento de las personas sin ocupación era pensado fundamentalmente como un problema de desorden urbano y criminalidad, los socialistas, en un registro marcadamente diferente, se volcaron a señalar las implicancias de la falta de trabajo en lo referido a la imposibilidad misma de la vida. Encontrarse sin trabajo era, volviendo a la primera cita, no “ganar tanto como para poder dar de comer a sus hijos”.⁶⁸ Era la reproducción de la vida, propia y de la familia, la que peligraba. Las resonancias de las ideas de Marx son claras en lo que respecta al obrero desposeído que solo cuenta con su fuerza de trabajo y cuya venta en el mercado resulta indispensable para su existencia. Los “proletarios”, desde la concepción marxista, “no viven sino a condición de encontrar trabajo [...]”,⁶⁹ por eso en sus *Manuscritos* Marx planteaba que “tan pronto, pues, como al capital se le ocurre –ocurrencia necesaria o arbitraria– no

⁶⁶ *El Obrero* (Buenos Aires, 7 de noviembre de 1891): “Los trabajadores sin trabajo”.

⁶⁷ *El Obrero* (Buenos Aires, 15 de agosto de 1891): “La falta de trabajo”.

⁶⁸ *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): *op. cit.*

⁶⁹ Marx; Engels, 1994: 38.

existir más para el trabajador, este ya no existe para sí; no tiene trabajo alguno; por ende, ningún salario, y puesto que no posee un ser en cuanto hombre, sino en cuanto trabajador, puede hacerse enterrar, morir de hambre, etc".⁷⁰

Los ecos de estos postulados signaban lo que era para los socialistas de *EO* la naturaleza del problema de la falta de ocupación. Por eso sostuvieron, en línea con el socialismo internacional, no solo el derecho del trabajo (a través de la petición de leyes protectoras), sino también el derecho al trabajo, "con el objeto de que cada individuo pueda hallar su parte correspondiente en la producción".⁷¹ El derecho al trabajo se deducía, decían, del "derecho a la vida": "el hombre vive, y tiene el derecho y el deber de vivir. Para poder cumplir con este deber es indispensable que él halle los medios indispensables de subsistencia, y estos medios no los halla sino por el trabajo, por el trabajo productivo, propio ó ajeno".⁷² Esto les permitía afirmar que quienes no contaban con los medios de subsistencia garantizados (los "no capitalistas") tenían que procurárselos de alguna manera, "ya sea por el trabajo propio, el robo o la limosna". Dado que la sociedad y el Estado castigaban el robo y consideraban deshonrosa la limosna, "*es un deber social* el de facilitar a cada individuo la parte que le corresponde en el trabajo productivo".⁷³ De lo que se desprendía, a su vez, que el pedido de limosna, e incluso el robo, era una consecuencia atendible de un *deber social* incumplido.

Era sobre esta naturaleza del trabajo, que invocaba la *necesidad*, que giraba en el discurso socialista el principal argumento de justificación del no-trabajo como una situación involuntaria y no deseada. No se trataba, ciertamente, de querer trabajar por el trabajo mismo puesto que, en línea con su filiación marxista, el trabajo en el marco del capitalismo era visto como una actividad alienante, que se desarrollaba por lo general en condiciones degradantes e incluso de esclavitud. La voluntad de trabajo se derivaba de la necesidad de obtener los medios indispensables para la subsistencia. El texto de la convocatoria al mitin lo planteaba con ironía: "pedimos que nos dejen trabajar al servicio del capital. Queremos ser como siempre esclavos de los medios de producción y producir el capital que pertenecerá en seguida a ellos nuestros patrones".⁷⁴

Frente a la perspectiva de la falta individual que invocaba la poca disposición al trabajo para justificar las medidas represivas, una de las principales líneas de argumentación por parte del socialismo consistía en tratar de demostrar la actitud activa de búsqueda por parte de quienes "quisieran trabajar en cualquier traba-

⁷⁰ Marx, 1999: 123.

⁷¹ *El Obrero* (Buenos Aires, 16 de enero de 1892): "El derecho al trabajo".

⁷² *Idem*.

⁷³ *Idem*. Énfasis nuestro.

⁷⁴ *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): *op. cit.*

jo, sea donde fuese”.⁷⁵ En un artículo que trataba justamente sobre el derecho al trabajo se decía, remarcando esa actitud activa,

“la situación de la clase obrera en este país es insoportable. [...] hallamos un gran número de trabajadores, que andan en busca de una ocupación, golpean en todas las puertas, recorren las calles de día y de noche, teniéndose por bien servido si hallan algún trabajo ordinario por algunas horas [...]”

Las notas que *EO* publicó en relación a la falta de trabajo señalaban, de una manera u otra, esta disposición a la búsqueda activa, en clara oposición a las representaciones de una población ociosa. Y cuando la prensa burguesa impelía a los jóvenes a que buscasen por medio del trabajo “lo que encuentran en la mendicidad y la holganza”, desde *EO* respondían: “no hay trabajo”.⁷⁶ La demostración de que se trataba de un no-trabajo *forzado* se articulaba con la identificación de las causas. Entre estas se mencionaba la menor demanda de trabajadores como consecuencia de la crisis (“tan larga y siempre más aguda de día en día”), pero también el fomento por parte de las agencias privadas de colocación y de la Oficina de Inmigración a la movilidad de los trabajadores hacia determinadas zonas con la intención, deliberada, de generar “superabundancia de brazos” y así bajar el costo en salarios. Es interesante señalar que si bien, como sostiene Ricardo Falcón, la creación de la Oficina de Trabajo de esta última institución se planteaba desde el discurso oficial como una medida tendiente a limitar la acción de las agencias privadas de colocación, los socialistas las describían de un modo análogamente negativo en tanto se las consideraba “al servicio del capital”.⁷⁷

“Los continuos avisos de la oficina nacional de trabajo en los diarios, ofreciendo trabajo responden a una despreciable especulación por parte de los grandes hacendados [...] con el fin de bajar más aún los salarios, gracias á una mayor oferta. El Estado comete un verdadero crimen, facilitándoles a estos explotadores de la miseria, su jugada infernal e inhumana.”⁷⁸

En pocas palabras, vemos una perspectiva que se distancia claramente de la mirada hegemónica sobre el no-trabajo válido tanto en lo que respecta a la definición del problema como a la atribución de causas. En cuanto a estas últimas, se observa un desplazamiento de las explicaciones basadas en comportamientos individuales a aquellas otras que lo relacionan con el funcionamiento del mercado de trabajo capitalista o, en todo caso, al comportamiento de agentes que

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *El Obrero* (Buenos Aires, 15 de agosto de 1891): *op. cit.*

⁷⁷ El fomento a la inmigración fue una constante en la interpretación de la desocupación por parte de los socialistas. Diferenciaban una inmigración espontánea, a la que no se oponían, de una inmigración “artificial” llevada adelante por el Estado con vistas a impactar en los salarios internos y, así, beneficiar a los capitalistas.

⁷⁸ *El Obrero* (Buenos Aires, 16 de enero de 1892): *op. cit.*

excedían a quienes padecían la falta de ocupación: Estado, oficinas del trabajo, agencias privadas de colocación, hacendados.

Los “sin ocupación”, un ejército de reserva industrial y agrario

Entre los argumentos mencionados anteriormente, en particular en lo que respecta a la *función* de la abundancia de “brazos”, encontramos claras resonancias de la conceptualización marxista de la sobrepoblación relativa o ejército de reserva. Y en efecto, algunas notas hacían referencia explícita a esas categorías. Plateaban que, en tanto los “sin ocupación” constituían un ejército de reserva del capital, cumplían una función vital tanto porque aseguraban mano de obra disponible a los capitalistas (en este caso, además, fuerza de trabajo que se ajustaba a los requerimientos fluctuantes de la economía agroexportadora), como por la ya mencionada presión a la baja de los salarios e incentivo a la mayor productividad del trabajo. Por ello concluían que “el interés primordial de la clase obrera, mientras exista la sociedad burguesa, es reducir todo lo posible ese ejército de reserva del capital, y para eso hay solo dos medios: la emigración y la limitación legal de la jornada de trabajo”.⁷⁹

En un ejemplo de readaptación de categorías al contexto local, se hablaba de un *ejército de reserva agricultor*, a disposición de los grandes hacendados capitalistas, que se ajustaba a los requerimientos fluctuantes de mano de obra:

“En las provincias hay una sobrepoblación relativa, que no halla trabajo y no tiene que comer, sumida en la mayor miseria. Estos pedidos de trabajadores hacen los gran (sic) hacendados capitalistas, para formar un *ejército de reserva agricultor*, que pertenece al capitalista de una manera tan absoluta como si lo hubiese educado y disciplinado á espensas (sic) suyas: ejército que provee a sus necesidades variables de trabajo, la materia humana siempre explotable y siempre disponible. [...] Por esta sobrepoblación relativa el estanciero tiene en su mano el de bajar los salarios a un mínimo terrible. Tenemos noticias de todas las provincias y en todas hay una sobrepoblación sin trabajo [...]”⁸⁰

A partir de lo visto hasta aquí, y en particular con la incorporación de la noción de ejército de reserva, se ve con claridad que desde el socialismo el problema de los “sin ocupación” se ubicaba en el marco del problema obrero. Frente a la imagen dicotómica según la cual todo aquel que no contara con ocupación pasaba a ser percibido desde la categoría estigmatizante de “pobre válido”, desde esta perspectiva comenzaba a abrirse la posibilidad de pensar en “trabajadores sin trabajo”, insistiendo en el hecho de que eran los mismos trabajadores los que en

⁷⁹ *El Obrero* (Buenos Aires, 14 de febrero de 1891): “La jornada legal de ocho horas”.

⁸⁰ *El Obrero* (Buenos Aires, 27 de junio de 1891): “Se necesitan 2487 trabajadores para engañarlos”.

determinados contextos devenían en población excedente para más tarde, cuando a los hacendados capitalistas así les convenía, reconvertirse en trabajadores. Por eso, siguiendo muy de cerca la definición que brindara Marx en *El Capital*,⁸¹ sostenían que a este “sobrante de población lo llamamos ‘relativo’ porque proviene, no de un aumento real de una población obrera, sino de la situación del capital social, que le permite prescindir de una parte de sus obreros”.⁸² En este sentido, resulta interesante el siguiente ejemplo en el que denunciaban la paradoja de un sistema que, para dar trabajo forzoso (como forma de castigo) a los “vagos”, dejaba en la calle a los trabajadores ocupados en esas mismas faenas obligándolos a convertirse, a su vez, en “vagos”:

“El Intendente municipal Sr. Bollini ha determinado y resuelto: [...] Que los vagos se ocuparán en la faena de barrido, quedando de la incumbencia de la comisión de cárceles de hospedar y alimentar á estos prisioneros. Los barrenderos actuales se echarán a la calle. Están impagados desde el mes de Noviembre. Pues ahí tienen ustedes la grande cuestión de los proletarios sin trabajo [...] La policía les dará caza como á fieras, los recogerá e irán al *trabajo forzado*, [...], á *los trabajos públicos*, sin causa, sin justicia ni sentencia de juez competente, pura y simplemente porque la santa policía así lo quiere y los declara de vagabundos. Que por el empleo de estos forzados toda la numerosa peonada en el servicio de la limpieza pública (impaga desde Noviembre) pierde su ocupación y se echa á estos pobres como vagabundos á la calle, eso nada le importa a nuestro excellentísimo intendente. Estas anomalías contradictorias son características del orden burgués absurdo [...] Aquí se empeña la autoridad en acabar con el vagabundaje, creando más vagabundos...”⁸³

El extenso pasaje resume muchas de las cuestiones desarrolladas hasta aquí, y refleja con claridad el intento por revertir la imagen de los “sin trabajo”, brindando una nueva perspectiva de ese vínculo incierto con el empleo. Como se advierte en la cita, desde su visión, *vagos* y *trabajadores* constituían una misma población de obreros que querían trabajar en el marco de un sistema que no garantizaba el empleo. Y en un círculo perverso, al buscar castigar a quienes se catalogaba como “vagos”, creaban nuevos candidato a esa categoría.

En las diferentes notas de *EO* que abordaban este tema se hablaba de “obreros sin ocupación”, “trabajadores sin trabajo”, “trabajadores baldíos”, “hombres sin trabajo”, “proletarios sin ocupación”, entre otras formas de nombrar esa situa-

⁸¹ Marx explica en *El Capital* que la define como “relativa” porque no proviene de un “acrecimiento excesivo absoluto de la población obrera” sino “de la conversión de la misma en relativamente supernumeraria” (2004: 789).

⁸² *El Obrero* (Buenos Aires, 27 de junio de 1891): *op. cit.*

⁸³ *El Obrero* (Buenos Aires, 5 de marzo de 1892): “Menores vagabundos”.

ción específica –falta de trabajo en personas aptas que queriendo trabajar no conseguían ocupación– para la que no existía aún un término que la designase. Pero interesa destacar que en todos esos casos se subrayaba el hecho de que hallarse sin ocupación no desdibujaba su estatus de trabajadores. La citada convocatoria al mitin de los “sin trabajo” apelaba en términos amplios a “todos los trabajadores de todas condiciones, artesanos obreros, jornaleros simples y todos los que están sin ocupación”.⁸⁴ En otro momento, en el marco de la crítica a las agencias de colocación, se incorporaba en el conjunto de víctimas de esas instituciones a “pobres dependientes de comercio, escribientes de escuela, maestros de escuela, aún ingenieros, doctores hambrientos, etc. etc., sin destino y sin ocupación, sin pan y sin esperanza”; también ellos “caen en esta trampa, sacrifican el último billete de cinco centavos en la compra de un timbre, que incluyen en la carta en que ofrecen sus servicios, y echan esta al buzón, para jamás y nunca recibir una respuesta”.⁸⁵

Vemos entonces que se trataba de un conjunto amplio y heterogéneo que abarca mucho más que al obrero en sentido estricto, incorporando desde peones rurales a actividades de servicios más vinculadas a las clases medias. La Federación Obrera se dirigía a ese conjunto heterogéneo de trabajadores industriales, agrarios y de servicios que se hallaban sin ocupación, instándoles a movilizarse y buscando enmarcar esa lucha en la cuestión obrera.

El “atorrante”: una figura en disputa

Vimos que la figura del *atorrante* congregaba las representaciones de la época referidas al no-trabajo en personas aptas como una forma de vida voluntariamente al margen del trabajo. Es por eso que en ese marco de disputa de sentido por la representación de las personas que se hallaban sin ocupación esta figura jugó un papel clave en la prensa socialista de esos años de crisis.

Siguiendo las notas que *EO* dedicó a esta figura urbana, es posible advertir cierta ambivalencia en la forma en que se la definía. Ciertamente, no faltaban menciones a la “caída” en el “atorrantismo” que apelaban a un registro moral cercano al que ellos calificaban como burgués. Se describían carreras descendentes, en una suerte de bajada a los infiernos que recuerdan los discursos de la “degeneración”: dirán, por ejemplo, que cuando falta el trabajo, “á menudo [se ven] obligados á implorar la caridad agena (sic) por un pedacito de pan, y muchas veces impelidos al robo y al atorrantismo”.⁸⁶ El atorrantismo aparecía como el punto extremo del descenso a la miseria: “En estas familias el padre á menudo se vuelve ebrio, ladrón ó atorrante, la madre, pordiosera o prostituta, y los hijos

⁸⁴ *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): *op. cit.*

⁸⁵ *El Obrero* (Buenos Aires, 6 de agosto de 1892): “Estafas de las Agencias de colocación”.

⁸⁶ *El Obrero* (Buenos Aires, 16 de enero de 1892): *op. cit.*

se abandonan á la mala suerte”.⁸⁷ Sin embargo, no se trataba, como en los discursos que veíamos al comienzo, de un análisis moral-condenatorio. Por el contrario, el registro moral estaba puesto a jugar aquí en un sentido bien diferente. Si el atorrantismo era, desde aquellas interpretaciones, una opción de vida condenable, los socialistas lo ubicaban como una situación no voluntaria, como una consecuencia, fundamentalmente, de condiciones sociales y económicas:

“Los peones agricultores se buscan efectivamente durante el tiempo de la cosecha, que dura en su totalidad unos tres meses. Pero una vez concluida ésta, se echa a los peones a la calle, - y qué quieren que hagan durante los otros nueve meses? Tienen que *atorrantear* (como dice la policía), pues no hay industria ni obras públicas en este país, arruinado como está.”⁸⁸

En esa línea, en otro artículo se lee: “El Socialismo ha buscado la causa principal de la criminalidad, de la prostitución y del atorrantismo, en los *cambios económicos* [...]”.⁸⁹

El argumento moral se movilizaba, a diferencia de los discursos de la época, para responsabilizar, según el caso, al Estado, a las agencias de colocación o a los capitalistas. Lo que constituía una ofensa moral era que se permitiera (y promoviera, como vimos, a través de falsos ofrecimientos laborales) que algunos trabajadores llegaran a esa situación extrema que los *obligaba* a volcarse a la vagancia o el atorrantismo. Estas acciones, planteaban, eran una *consecuencia* de procesos de otro orden, no atribuibles a rasgos de carácter de las personas que lo sufrían (o no, al menos, en la mayoría de los casos). Para demostrarlo, a través de distintas notas fueron posicionando al *atorrante* como un trabajador sin trabajo y por ello como una víctima, condenado a ser perseguido: “Hay muchos miles de hombres sin trabajo, sin hallar trabajo en el país, y a estos *atorrantes* ó *vagabundos* como los titulan aquí los burgueses gordos y grasos, les persigue la Sociedad y el Estado como á fieras ó á criminales. La prensa diaria misma apela á la policía para que tome medidas contra aquellos que no hallan trabajo...”.⁹⁰ Esta disputa con la representación “burguesa” del atorrante se hacía explícita en varias oportunidades, siempre ubicándolos como quienes a pesar de esforzarse no conseguían ocupación y, por tanto, no contaban con lo mínimo indispensable para la subsistencia (el pan del día), como se observa en este ejemplo:

“Se ha dirigido por la Intendencia una nota al jefe de policía, solicitando se observe especial vigilancia (sic) con ciertos individuos aptos para el trabajo, que ejercen la mendicidad como una profesión. [...] Naturalmente

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *El Obrero* (Buenos Aires, 24 de octubre de 1891): “Se ofrece trabajo”.

⁸⁹ *El Obrero* (Buenos Aires, 24 de octubre de 1891): “Los atorrantes”.

⁹⁰ *Idem.*

la intendencia nada dice, de que en Buenos Aires no deben bajar de 20 a 30.000 el número de hombres que están sin ocupación, sin trabajo, que no saben en donde buscar el pan del día. Que venga la policía! [...] á la cárcel con los atorrantes.”⁹¹

Vemos entonces cómo la figura del atorrante se convertía claramente en una categoría en disputa, entre aquella imagen tan extendida que los definía como inmorales, ociosos y vagos, y la visión que intentaba establecerse desde el periódico según la cual eran fundamentalmente “hombres sin trabajo” los que, a pesar de sus esfuerzos, no lograban hallar ocupación. En el marco de esa disputa de sentido, resulta interesante que el propio verbo “vagar” fuera utilizado, no en el sentido habitual de ociosidad sino, paradójicamente, como una actitud activa de búsqueda de trabajo: “Ahí los tienen *vagando por las calles* á los infelices, *en busca de un trabajo*, por mal pago que sea, huyendo de la espantosa miseria del conventillo”.⁹² Tanto en un caso como en el otro se trataba, en definitiva, de un pobre válido que no trabajaba; pero la atribución de una *intención* de trabajar era lo que marcaba la diferencia sustancial entre ambas concepciones de esta forma específica de no-trabajo.

La respuesta al problema

Mencionamos que la atribución de una (falta de) intencionalidad se vinculaba directamente a la interpretación de los “sin trabajo” ya sea como *víctimas* o como *culpables*. Solo en el primer caso, habilitado por la posibilidad de desresponsabilizar a quienes atravesaban esas situaciones, pudo ir tomando forma una demanda de intervención externa. En este punto, cobra relevancia la vehemencia con que se esforzaban por remarcar el padecimiento que conllevaba la falta de ocupación:

“[El mitin] es simplemente con la intención de hacer presente a las autoridades supremas, y a la clase superior, las condiciones desesperadas en que nos hallamos, *decirles que sufrimos, que sufrimos sin nuestra culpa*, y que les pedimos que nos ayuden, que nos den trabajo, que nos permitan ganar el pan diario para nuestros hijos, que ellos, ellos que se encuentran en posesión de la tierra entera y de todos los demás medios de producción son los que pueden y *deben* auxiliarnos.”⁹³

Es ese padecimiento “sin culpa” lo que convierte en *deber* el “auxilio”. ¿Pero a quién correspondía intervenir? ¿De quién era la responsabilidad frente al problema del no-trabajo? Por momentos, la responsabilidad a la hora de brindar res-

⁹¹ *El Obrero* (Buenos Aires, 17 de octubre de 1891): *op. cit.*

⁹² *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): *op. cit.* Énfasis nuestro.

⁹³ *Idem.* Énfasis nuestro.

puestas era adjudicada a aquellos actores con los que identificaban las causas: los hacendados (como en la cita anterior) y los capitalistas en general, quienes, decían, con sus acciones generaban la falta de empleo y tenían en sus manos la posibilidad de otorgarlo.⁹⁴ Pero también y fundamentalmente, daban al Estado un papel vital en la resolución del problema. En este caso, cobraban relevancia los argumentos morales mencionados anteriormente, en tanto se consideraba que era deber de la sociedad y la autoridad estatal evitar que el trabajador honesto ingresara en un camino de decadencia moral.⁹⁵ En la descripción ya citada sobre el proceso de “caída” en el atorrantismo se concluye: “Importa esta condición de existencia de un grande número de trabajadores sin ocupación una anomalía, un desorden moral y social, que *la sociedad y el Estado tienen el deber de remediar*”.⁹⁶

A lo largo de las distintas notas que *EO* dedicó a este tema, los pedidos de intervención de agencias estatales o de respuestas legislativas son variados. Entre estas demandas encontramos: el pedido de colonias agrícolas y de la puesta en marcha de obras públicas;⁹⁷ la creación de una Bolsa de Trabajo gratuita (a semejanza de la de París) que garantizara el derecho al trabajo;⁹⁸ la limitación legal de la jornada de trabajo a ocho horas –lo que “abrirá las puertas de los talleres á todos los trabajadores sin ocupación”–⁹⁹, y terminar con el fomento a la inmigración “artificial”.

Vemos entonces como desde este sector del socialismo nucleado en torno a *EO* (que no debemos perder de vista que se erigía como órgano de la primera Federación Obrera argentina), se llevó adelante un intensa labor discursiva y práctica (a través de la organización de mitines, de petitorios, etc.) para resignificar el no-trabajo en personas válidas en un contexto de crisis, abriendo las puertas a la demanda de intervención estatal sobre esta problemática hasta entonces pensada desde una perspectiva moral-condenatoria.

Conclusiones

Diversos trabajos han mostrado que la emergencia de la figura del *desocupado*, como aquel que atraviesa transitoriamente una situación de falta de trabajo por

⁹⁴ Resulta útil para pensar estas cuestiones la distinción que realiza Gusfield (2014) entre *responsabilidad causal* (explicación de las causas) y *responsabilidad política* (resolución del problema), que puede coincidir o no. Hay coincidencia cuando se considera que aquellos actores o instituciones identificados con las causas del problema son los que tienen la responsabilidad de solucionarlo.

⁹⁵ *El Obrero* (Buenos Aires, 27 de febrero de 1892): “La situación del país”.

⁹⁶ *El Obrero* (Buenos Aires, 16 de enero de 1892): *op. cit.* Énfasis nuestro.

⁹⁷ *El Obrero* (Buenos Aires, 9 de enero de 1891): *op. cit.*

⁹⁸ *El Obrero* (Buenos Aires, 21 de febrero de 1891; 29 de agosto de 1891; 20 de febrero de 1892).

⁹⁹ *El Obrero* (Buenos Aires, 14 de mayo de 1892; 14 de febrero de 1891).

motivos independientes de su voluntad, y de la *desocupación*, como el fenómeno económico que está por detrás de esas situaciones, no se vincula en forma directa y evidente con la experiencia objetiva de la falta de empleo. Antes de la “invención” de la desocupación, es decir, de su construcción como problema social, los frecuentes períodos en que los trabajadores no conseguían ocupación rentada y debían emprender una vida errante a la búsqueda de alguna oportunidad eran interpretados desde la perspectiva de la falta individual y la marginalidad voluntaria, y tratados fundamentalmente por la vía represiva.

En este artículo analizamos el rol que tuvo un sector del socialismo argentino de la década de 1890 en brindar algunas claves novedosas de interpretación de las situaciones de falta de ocupación en personas válidas. Su aporte resulta insoslayable si intentamos comprender el proceso a través del cual, en el plazo de unas pocas décadas, el problema de los “sin ocupación” fue dejando el registro de la pobreza y la culpa individual para dar lugar, en forma siempre ambivalente e inconclusa, al de la desocupación. Ciertamente, en la formulación del problema de la desocupación, tuvieron un lugar central los intelectuales reformistas de comienzos de siglo y su conocimiento sobre los procesos que se estaban dando en países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Pero aquí intentamos mostrar que, en una suerte de bisagra entre una concepción del no-trabajo pensada desde la perspectiva del *problema de la vagancia* y aquella que dará lugar al *problema de la desocupación*, los socialistas contribuyeron a la puesta en forma de una nueva grilla de interpretación de los “sin ocupación” en el marco de la crisis de 1890.

Mostramos que una de las primeras generaciones de socialistas argentinos tuvo una intensa actividad discursiva (a través de la prensa obrera) y práctica (con la organización de mitines o petitorios) en la formulación de la falta de ocupación como un problema relevante, con una lógica propia, y que requería de respuestas específicas. Entre los desplazamientos en la interpretación del problema que surgen del análisis de *El Obrero* encontramos: el intento por demostrar que no se trataba de hechos aislados que afectasen a personas de características particulares, sino un fenómeno masivo *de índole colectiva*; un giro en la apreciación de *la naturaleza del problema*, es decir, que no se trataba de una cuestión de desorden urbano o de desobediencia moral sino estaba ligado a la imposibilidad misma de la existencia de quienes –se subraya– producían la riqueza de la nación; la inscripción del tema en el *problema obrero* y la definición de los “sin ocupación” como *trabajadores* a pesar de su falta transitoria de empleo, y finalmente, el desplazamiento en la asignación de responsabilidades, en particular, hacia el Estado. Todos estos elementos en conjunto completan una matriz conceptual novedosa, constituida desde las páginas del socialista *El Obrero*, para pensar la falta de trabajo en la Argentina finisecular.

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2015

Fecha de aprobación: 15 de abril de 2016

Fuentes documentales

El Obrero (Buenos Aires): primera época (1890-1892) y segunda época (1893), (archivo CEDINCI).

Memorias Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, años 1870 a 1910 (Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires).

Revista Municipal (Ciudad de Buenos Aires) (1904), "Mendicidad", 15 de febrero de 1904, p. 5.

Bibliografía

Amaral, Samuel (1987), "Trabajo y trabajadores rurales en buenos aires", en *Anuario IEHS*, Nº 2, Tandil, pp. 33 a 41.

Bertolo, Maricel (2008), "Estado y trabajadores en Argentina. El Departamento Nacional del Trabajo ante el fenómeno de la desocupación, 1907-1934" (Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Bialet Massé, Juan (2010) [1904], *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*, La Plata, Ed. Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Vol. 1 y 2.

Blumer, Herbert (2004) [1971], "Les problèmes sociaux comme comportements collectifs", en *Politix*, Vol. 17, Nº 67, pp. 185 a 199.

Caimari, Lila (2009), *La ciudad y el crimen*, Buenos Aires, Sudamericana.

Castel, Robert (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós.

Cortés Conde, Roberto (1979), *El progreso argentino (1880-1914)*, Buenos Aires, Sudamericana.

Daniel, Claudia (2013), "De crisis a crisis: la invención de la desocupación en la Argentina", en *Revista de Indias*, Vol. LXXIII, Nº 257, pp. 193 a 218.

Daireaux, Emilio (1888), *La vie et les moeurs a La Plata*, Paris, Hachette.

Dellepiane, Antonio (1892), *Las causas del delito*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni.

- Dimarco, Sabina (2010), "Entre el trabajo y la basura: socio-historia de la recolección informal de residuos en la Ciudad de Buenos Aires", (Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires).
- Dimarco, Sabina (2016), "Marx y el problema de la falta de ocupación" (mimeo).
- Falcón, Ricardo (1984), *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL.
- Gautié, Jérôme (2002), "De l'invention du chômage à sa déconstruction", en *Genèses*, N° 46, pp. 60 a 76.
- Gayol, Sandra (2000), *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés. 1862-1910*, Buenos Aires, Ed. del Signo.
- Gobello, José (2001), *Lunfardía. Acotaciones al lenguaje porteño*, Buenos Aires, Dunken.
- Gobello, José; Bossio, Jorge (1968), *El atorrante*, Buenos Aires, Ediciones del Candil.
- Grondona, Ana (2012), "'Tradición' y 'traducción': un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina", Buenos Aires, Ediciones Centro Cultural de la Cooperación.
- Gusfield, Joseph (2014), *La cultura de los problemas públicos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kitsuse, John I.; Spector, Malcolm (1973), "Toward a sociology of social problems: Social conditions, value-judgments and social problems", en *Social Problems*, N° 20, pp. 407 a 419.
- Lespinet-Moret, Isabelle; Liebeskind-Sauthier, Ingrid (2008), "Albert Thomas, le BIT et le chômage: expertise, catégorisation et action politique internationale", en *Les Cahiers Irice*, N° 2, pp. 157 a 179.
- Lobato, Mirta (2000), "Los trabajadores en la era del 'progreso'" en Lobato, Mirta (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Vol. 5, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 464 a 506.
- Lobato, Mirta (2009), *La prensa obrera*, Buenos Aires, Edhasa.
- Mayo, Carlos (1987), "Sobre peones, vagos y malentretenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, pp. 25 a 52.

- Martínez Mazzola, Ricardo (2004), "Campeones del proletariado. El periódico El Obrero y los comienzos del socialismo en la Argentina", en *Políticas de la Memoria*, CEDINCI, Buenos Aires, pp. 91 a 110.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich (1994), *Manifiesto del Partido Comunista*, Santiago de Chile, Catari.
- Marx, Karl (1999), *Manuscritos: economía y filosofía*, Madrid, Ed. Alianza.
- Matsushita, Hiroshi (1987), *Movimiento obrero argentino 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte.
- Panettieri, José (1988), *El paro forzoso en la Argentina agroexportadora*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Panettieri, José (1997), *Ayer y hoy: desocupación y subocupación en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Pianetto, Ofelia (1984), "Mercado de trabajo y acción sindical. 1890-1922", en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, Nº 94, pp. 297 a 307.
- Poy, Lucas (2014), *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1880-1896*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Pugliese, Enrico (2000), "Qué es el desempleo", en *Política y Sociedad*, Nº 34, pp. 59 a 67.
- Sábato, Hilda; Romero, Luis Alberto (1992), *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Salais, Robert; Baverez, Nicolás; Reynaud, Bénédicte (1986), *L'invention du chômage: Histoire et transformations d'une catégorie en France des années 1890 aux années 1980*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Salvatore, Ricardo (2010), *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina, 1829-1940*, Barcelona, Gedisa.
- Spalding, Hobart (1970), *La clase trabajadora argentina: documentos para su historia, 1890- 1916*, Buenos Aires, Galerna.
- Sozzo, Máximo (2011), "Los exóticos del crimen. Inmigración, delito y criminología positiva (1887-1914)" en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 32, pp. 3 a 34.

- Suriano, Juan (2000), "Una aproximación a la definición de la 'cuestión social' en Argentina" en Suriano, Juan (comp.), *La cuestión social en Argentina: 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 1 a 29.
- Suriano, Juan (2003), "La crisis de 1890 y su impacto en el mundo del trabajo", en *Entrepasados*, N° 24-25, pp. 101 a 124.
- Tarcus, Horacio (2003/2004), "¿Un marxismo sin sujeto? El naturalista Germán Avé-Lallemant y su recepción de Karl Marx en la década de 1890", en *Políticas de la Memoria*, CEDINCI, Buenos Aires, pp. 71 a 90.
- Tarcus, Horacio (2007), *Marx en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, Emilio (1989), *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Topalov, Christian (1994), *Naissance du chômeur, 1880-1910*, Paris, Albin Michel.
- Walters, William (2000), *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Zimmermann, Bénédicte (2001), *La constitution du chômage en Allemagne. Entre professions et territoires*, Paris, Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Zimmermann, Eduardo (2010), *Los reformistas liberales*, Buenos Aires, Sudamericana.